

mero de adecuadas y eficientes escuelas públicas para todos los grados y clases de instrucción, y conservaría y extendería el sistema de educación obligatoria; pero no hay absolutamente nada en el programa o filosofía socialista que garantice la acersión de que el Gobierno quitaría la educación de los niños del control y vigilancia de los padres, intervendría con cualquier deseo de éstos para dar a sus hijos los beneficios de la instrucción privada suplementaria en cualquier materia que escogiera.

El ataque final del Dr. Ryan va dirigido contra lo que él imagina ser el código práctico de la moral Socialista. Sostiene que, conforme a la opinión Socialista, "todos los actos que contribuyan al desalojamiento del Capitalismo..... son razonables y buenos. Los más brutales actos de violencia contra las personas y la propiedad, las más crudas confiscaciones de bienes de capitalistas, están justificados moralmente si realmente conducen a aquel fin."

Por lo que respecta al coco de la "confiscación," el asunto ha sido tratado ampliamente en el tercer capítulo de este libro, y en cuanto a los "actos de violencia", basta decir que el movimiento Socialista Internacional clara y enfáticamente mantiene la opinión de que no son "conducivos al desalojamiento del capitalismo."

El Socialismo es una filosofía evolucionista. Afirma que los más grandes cambios sociales sólo pueden ser realizados cuando todos los factores sociales reunan para ello las necesarias condiciones, esto es, hasta que estén plenamente preparadas las condiciones económicas, la opinión popular y la organización de las masas. La violencia no puede apresurar el proceso del desenvolvimiento social, y si fuese adoptada como método en la propagan-

da Socialista, sólo traería la confusión y la desmoralización a las filas de los Socialistas activos, y reforzaría la posición de sus contrincantes.

El Dr. Ryan cita a mi buen amigo John Spargo como implorando el valor necesario para hacer varias cosas violentas y desesperadas, si al hacerlas pudiese realizar la salvación de las clases trabajadoras. Pero mi opositor descuida informar al lector que la "ensangrentada" imploración hipotética del autor socialista "habitualmente de lenguaje dulce y moderado," es sólo una introducción retórica a su muy enfática aserción de que nada bueno puede alcanzarse por la violencia, y que si fuese adoptada por la clase trabajadora, sólo la conduciría a una más desesperanzada esclavitud que nunca y destruiría su *moral* como fuerza de combate." De hechos, el libro todo de Spargo, del que fué tomado el pasaje de referencia, fué escrito en defensa de métodos legales en la pugna por un mejoramiento social.

El movimiento socialista ha combatido siempre a los anarquistas y defensores de la violencia dentro del movimiento del trabajo, del mismo modo que combate a los más numerosos y perjudiciales anarquistas y perpetradores de violencia dentro de las filas de la clase capitalista. Las convenciones internacionales socialistas no admiten organizaciones cuyos programas no estén basados en los métodos pacifistas de la política obrera, y el Partido Socialista de los E. Unidos ha adoptado formalmente un acuerdo para la expulsión de cualquier miembro que defienda la violencia en conexión con la propaganda socialista.

"Pero" dice mi opositor, "Estas acciones no están basadas en principios morales, sino en consideraciones de eficiencia." A ésto sólo puedo contestar: Bendito sea el

movimiento cuyas nociones prácticas y expeditivas coinciden tan exactamente con los preceptos abstractos de la más alta moral.

III.—Réplica del Dr. Ryan.

En su réplica a mi artículo principal, Mr. Hillquit admite, substancialmente, que he expuesto correctamente, los principios esenciales de la ética socialista. Naturalmente, difieren nuestras opiniones en lo que concierne a la validez y valor de tales doctrinas morales. En las siguientes páginas trataré de impugnar algunos de sus argumentos más importantes, y procuraré hacer ver algo más claramente la siniestra significación de las teorías morales permitidas por el movimiento Socialista.

Aplicando la teoría del determinismo económico a las relaciones internacionales, mi opositor afirma que los intereses materiales han conducido a las naciones a adoptar criterios morales dobles y “diametralmente opuestos,” unos para sí mismas, y otros para los demás pueblos.

¿Ha sido en efecto así? Las naciones civilizadas prohíben dar muerte a sus propios ciudadanos, excepto como pena de crímenes capitales. Una regla “diametralmente opuesta” en relación a los extranjeros permitiría el asesinato de estos aún sin tal culpabilidad. ¿Puede mi opositor citar un sólo pueblo civilizado donde explícitamente esté adoptado o se defienda este principio?

Tampoco los pueblos civilizados han sancionado este principio *implicitamente*. Hacer la guerra a naciones extranjeras, no implica aprobación del asesinato, como no la implica la ejecución legal de criminales, u el homicidio individual. En todas las guerras uno de los beligerantes combates necesariamente por obtener ventajas a las

que tiene derecho moral, y por tanto, se coloca en posición de agresor injusto. Algunas veces, la nación equivocada se dá cuenta de la inmoralidad de su proceder, precisamente como el asesino individual reconoce a veces la maldad de su acción. Tal vez en la mayoría de los casos la nación ofensora piensa que tiene un motivo justo y que defiende simplemente sus genuinos derechos. Su interpretación equivocada de la ley moral no envuelve la aprobación del principio del asesinato, como no lo envuelve el acto homicida de una turba linchadora o de un feudatario de Kentucky.

Por otra parte, la nación que está en lo justo, defiende su derecho por la fuerza de las armas, exactamente sobre la misma sólida base moral que la obliga a ejecutar a los criminales entre sus propios ciudadanos, y precisamente con idéntica justificación a la que autoriza a un individuo a proteger su propia vida contra la agresión artera de un ladrón de camino real.

Tal vez la indicación más simple y clara de que la guerra no implica aprobación del asesinato, es el hecho de que los beligerantes civilizados se abstienen, aún contra su propia ventaja, de matar a las mujeres y a otros no-combatientes.

En el campo de las relaciones industriales, prosigue mi opositor, vemos también la todopoderosa influencia de los intereses materiales sobre las concepciones morales. Por los preceptos de “la moral capitalista prevaleciente,” “practicamente todo es permitible y aún merecedor de alabanza si produce dinero.”

Está fuera de duda que las concepciones morales prevalecientes condenan todos los males industriales enumerados en los sombríos párrafos de Mr. Hillquit. En prueba de esta aserción, deseo llamar la atención hacia el

correctivo de la legislación ya expedida y alguna otra por expedirse. Tampoco la clase capitalista ha aceptado nunca formalmente el principio de que todo es prácticamente legal si "produce dinero". Si con frecuencia obra en forma tal que haga pensar al abservador superficial que ella cree en ese principio, la verdad es que se ve influenciada por otras diversas consideraciones que la simple y cruda avaricia.

Ha sido una causa para tal conducta la persistencia de la plausible pero fundamentalmente falsa teoría moral, propagada más o menos definitivamente por los economistas clásicos de que todo libre contrato es un contrato justo. Otra causa ha sido la incapacidad de muchos patronos para comprender la existencia o la extensión de los males industriales en cuestión. Además, una gran parte de los patronos son demasiado sordos para oír o deliberadamente violar sus mejores percepciones morales. Otro grupo numeroso, la mayoría posiblemente, se vé incapacitado para remediar las condiciones malas, en razón de la aguda competencia. Finalmente, los patronos en general, se dan mejor cuenta, tanto de esos males como de su propia responsabilidad, mucho más plenamente que hace media centuria.

Como en más de una ocasión he hecho observar en el curso de este debate, las condiciones e intereses económicos de los individuos y de las clases, les impide estimar justa y correctamente la moralidad de especie diversas de conducta. Pero esta aserción es enteramente diferente de la de que las nociones y prácticas morales son *primordialmente* determinadas, hasta llegar a ser lo que son, por las condiciones e intereses materiales. Desde luego que los hombres admiten que están obligados *a ocasiones* a subordinar sus propios intereses al bienestar de

sus semejantes o a un principio moral, demuestran terminantemente que las condiciones materiales no son las supremas determinantes de la conducta y creencias morales.

De paso, hago notar que, de acuerdo con la teoría socialista, las ideas y acciones morales son determinadas por las condiciones materiales no sólo primordialmente, sino necesariamente. "Los Socialistas," declara mi opositor, "no se inclinan a colocar la culpa de estas perversas nociones capitalistas de la moral sobre los malefactores individuales." Por tanto, las creencias y acciones morales de los hombres están más allá del control del humano deseo. Por tanto, el capitalista extorsionante del trabajo, no menos que el ejemplar de *sabotaje* lanzabombas, se encuentra relevado de toda estricta responsabilidad moral. ¡Ambos son irresponsables instrumentos de fuerzas materiales!

No dije, ni aún insinué que los Socialistas "aprueben la horrible cadena de crímenes," que enumeré en el párrafo IV de mi artículo principal. Lo que dije fué que el Marxiano que sea lógico debe admitir la posibilidad de que todo eso pueda llegar a ser legítimo; pero no aventuré la aserción de que todos los Socialistas sean lógicos.

En opinión de mi opositor el criterio moral que he defendido "carece algún tanto de significación."

Es, en verdad, algún tanto abstracto y técnico, pero son así todas las exposiciones sumarias de verdades fundamentales. Y aún es este criterio más concreto y práctico que su criterio de felicidad general. Cuando decimos que la naturaleza racional del hombre es su invariable regla de conducta significamos: primero, que no debe hacer uso de sus facultades en forma tal que fustre el

fin natural de ellas o el fin natural de su propia existencia; segundo, que su naturaleza animal o sensorial debe subordinarse a su naturaleza racional o espiritual; tercero, que por naturaleza todos los hombres son esencialmente iguales y tienen substancialmente iguales derechos entre sí; cuarto, que son inferiores y deben limitada obediencia a Dios; y, quinto, que son esencialmente superiores a la creación irracional.

En su empeño para establecer la variabilidad de la ley moral, mi opositor rechaza la distinción que yo establecí entre la ley y su comprensión por los seres humanos. Mi opositor llama a esta distinción "una teoría sutil y metafísica." No es ni sutil ni metafísica, sino obvia y lógica, precisamente en la forma que mi opositor pudiera aplicar esa frase al esfuerzo para distinguir una ley civil del variable conocimiento popular de ella, o para distinguir los principios establecidos de la ciencia médica de las diversas concepciones sobre ellos prevalecientes en una comunidad.

La inmutable ley de la rotación planetaria, continúa Mr. Hillquit, ha tenido siempre efecto en la "conducta" uniforme de los cuerpos estelares, pero la *conducta* y nociones morales de los hombres han variado siempre a pesar de las "pretendidas leyes inmutables."

Sin embargo, de igual modo, las leyes morales han existido siempre. Sus preceptos han podido leerse en la naturaleza del hombre y en sus relaciones esenciales con otros seres. Y la mayoría de la humanidad ha percibido esta expresión objetiva, esta perdurable manifestación de la ley moral, mucho ántes que hombre alguno descubriera la ley de la rotación planetaria.

Si admitimos que el género humano realiza progresos morales, arguye mi opositor, poco importa creer en

la existencia objetiva de un código de "moral definitiva e inmutable." Pero, ¿cómo podemos saber si los cambios en las nociones y acciones morales, a los que damos el nombre de progreso, son llamados propiamente así, si no tenemos algún código moral permanentemente válido, algún supremo criterio, algún ideal moral, por el cual podamos distinguir lo bueno de lo malo en la conducta, y lo genuino de lo falso en el progreso moral? Precisamente porque los hombres han poseído la concepción de tal criterio, más o menos definido, han podido discernir y seguir, más o menos ciega y vacilantemente, el camino del mejoramiento.

Tampoco puede mi opositor salvar la situación arguyendo su criterio de bienestar general o felicidad general. Si no hubiesen preceptos morales objetivos e inmutables, ¿sobre qué base racional pudiera requerirse al individuo para subordinar su propio placer o bienestar al de la comunidad? ¿Por qué ese criterio llegaría a ser de pronto moralmente obligatorio tras de su adopción por el Estado Socialista? El individuo tendría derecho a reclamar:

"De acuerdo con vuestro propio principio, vuestro código moral es fundamentalmente relativo; porque no es más que la expresión de lo que concebís como necesidad de vuestra actual forma de sociedad. No tiene más genuina fuerza moral, autoridad u obligación, que cualquier otro código establecido por cualquiera otra sociedad o clase social. Reclamo el derecho de fabricar mi propia moral."

A esta objeción la única respuesta posible del Estado Socialista sería la adopción del argumento de la superior fuerza bruta. El poder y el derecho llegarían a ser idénticos.

Mi opositor declina sujetarse al punto de vista de que el elemento racional en el hombre es más noble que el elemento animal, y que el alma es intrínsecamente superior a los sentidos; sin embargo, afirma que los Socialistas no menosprecian el lado espiritual del hombre y que se esfuerzan por alcanzar la perfección en todas las esferas de la existencia humana.

Por el simple hecho de que rehuse reconocer la superioridad intrínseca de las facultades racionales sobre los sentidos, menosprecia el elemento espiritual. Al colocar la naturaleza racional o espiritual al mismo nivel que la naturaleza física, declara implícitamente que la acción de la última al satisfacer los apetitos físicos, en los actos puramente individuales de disipación y sensualidad, que atrofian el intelecto y brutalizan la voluntad, constituye una conducta que es tan razonable y tan laudable como las más altas actividades del intelecto o el más firme control de las pasiones. Desde luego que no hay diferencia de mérito o importancia moral entre las dos clases de facultades, cada hombre puede gozar de plena libertad, tanto moral como física y psicológica, para escoger por sí mismo de cuales de sus facultades hará un uso mayor, para escoger si debe vivir como un hombre o como un bruto; y ningún estigma moral puede adherirse al que escoja, a tal respecto, más que menos.

Si la conducta individual está más allá de la ley moral, ningún hombre tiene ninguna obligación moral para sí mismo; de ahí que sus "esfuerzos para alcanzar la perfección" no sean una obligación moral, sino una acción enteramente opcional. No es más buena, razonable o laudable que la práctica de la más degradante corrupción personal.

Mr. Hillquit admite que la familia monógama, en-

tendida como una unión permanente, desaparecería y deberá desaparecer bajo el Socialismo. Invoa, no ciertamente la promiscuidad sexual, sino las uniones disolubles a voluntad de las partes mismas. Removiendo todos los mercenarios motivos para el matrimonio, no deja sino una sola base para la unión conyugal: el amor mutuo. Cito sus propias palabras: "una unión basada en el amor, puede sólo perdurar mientras el amor perdure. Es por eso que la mayor parte de los Socialistas favorecen la disolubilidad del lazo conyugal a voluntad de las partes contratantes."

Pero mi opositor insinúa que estas uniones por amor "perdurarán de por vida en radiante pureza en mucho mayor número de casos que en la actualidad."

Por falta de espacio, es imposible una extensa réplica a esta aserción. Por otra parte es innecesaria, porque mi principal propósito ha sido fijar simplemente la actitud real de los Socialistas con respecto a la monogamia. Sin embargo, algunos breves sumarios de los argumentos en controversia no estarán fuera de lugar.

a.—La teoría a que nos enfrentamos expone que, bajo el Socialismo, las oportunidades para labrarse su propia subsistencia estarán abiertas a todas las mujeres, como una fácil alternativa al matrimonio. Esto implica un vasto incremento en la proporción de mujeres que se ocupen en trabajos industriales. Tal situación no es ni moral ni socialmente deseable. Probablemente las nueve décimas partes de las mujeres que en la actualidad trabajan en las fábricas, y aun crecida proporción de las que trabajan en el comercio y en el transporte, ejecutan tareas que son moral y físicamente deprimentes para ellas, y portanto para la raza. No es posible que el Socialismo

o cualquier otro proyecto, cambie esencialmente la naturaleza o los efectos de tales operaciones industriales.

b.—La aserción de que es algún tanto degradante para la mujer depender del hombre para su subsistencia, o dejarse influenciar por consideraciones materiales en la elección de marido, es superficial y sin valor. Tal aserción es adoptada principalmente por aquellos que se encuentran enredados en una trivial filosofía social *a priori*, y por la reducida *claque* alharaquenta y desvergonzada, que se cree integrada por “avanzados feministas,” que quisiera ver a la mujer empeñada en una mala imitación del hombre. A la luz de la naturaleza y del sentido común, no es más inadecuado para la mujer depender del hombre para su subsistencia, que para el hombre depender de la mujer en el arreglo de sus alimentos, el cuidado del hogar o la crianza de los hijos.

c.—Aún bajo el Socialismo, muchas mujeres encontrarían conveniente, para mejorar su condición, casarse con los hombres de mayores salarios. A un gran número de ellas le quedaría el suficiente buen sentido para ver que el matrimonio es natural, mientras que la mayor parte de los empleos industriales son para ellas *innaturales* y dañosos; y que el matrimonio, aún sobre un bajo nivel económico, es grandemente preferible a la “independencia económica.” Presumir que estas dos clases de mujeres no se casarían hasta que tuvieran la certeza de que sólo el amor era el motivo determinante, es sustentar una punible indeferencia a algunos de los hechos más palpables de la naturaleza y de la vida humanas.

d.—¿Tiene mi opositor algún dato para demostrar que el divorcio es menos común entre los matrimonios por amor que entre aquellos que han tomado en cuenta otras consideraciones? ¿Es el amor romántico el único

o el más poderoso factor para la perdurabilidad de las uniones conyugales?

e.—Además cuando el hombre y la mujer comprenden que su unión es terminable a voluntad, estarán mucho más propensos que en la actualidad para equivocarse la pasión y la fatuidad del amor tanto antes como después del matrimonio; y estarán mucho más propensos a no tomar en cuenta otras consideraciones intelectuales, de carácter y de mutuo afecto.

Mi opositor me asegura que el Socialismo no quitará la educación de los niños del control e inspección de los padres, ni impedirá a éstos dar a sus hijos los beneficios de una “instrucción suplementaria en escuelas privadas, sobre cualquier materia que escoja.”

Por tanto, la única instrucción que será permitida fuera de las escuelas públicas será simplemente “suplementaria.” Aún cuando esta enseñanza “suplementaria” puede darse en la escuela privada tan bien como en el hogar, el niño se verá compelido a asistir regularmente a la escuela pública, y a seguir allí todos los cursos de enseñanza. A ningún padre le será permitido educar a su hijo total o principalmente fuera de la escuela pública. ¿Y qué es esto sino un monopolio de la educación?

Nunca negué que Mr. Spargo y el movimiento Internacional Socialista, condenaran los actos de violencia. Simplemente afirmé que su condenación se apoyaba, no sobre fundamentos morales, sino en simples consideraciones expeditivas. Afirmé que ninguna autoridad socialista denuncia tales prácticas como moralmente erróneas. Y mi opositor admite la conexión de este argumento cuando “sólo puede contestar: Bendito sea el movimiento cuyas nociones prácticas y expeditivas coinciden tan

exactamente con los preceptos abstractos de la más alta moral.”

Si no es ésta una aceptación implícita de que la violencia es moralmente legal siempre que sea expeditiva para el Socialismo; y si no es una confesión virtual, de que es justa mi interpretación del pensamiento socialista sobre la materia, me veo forzado a llegar a la conclusión de que mi opositor viene usando un lenguaje en un sentido puramente esotérico, del que se rehusa a darnos la clave.

Qué tan exactamente las nociones expeditivas socialistas “coinciden” con los preceptos abstractos de la moral, está bellamente ilustrado en la reciente historia de la facción “Y. W. W.” del Socialismo americano. “The Industrial Workers of the World” aceptan el principio de la expedición, pero no la aplicación práctica de él, aceptada por la mayoría del partido. Creyendo que los “actos de violencia” son expeditivos en la guerra con el capitalismo, procedente a demoler, si es posible, los “abstractos preceptos de la más alta moral.” Lo peor de todo es que vienen mostrando que la expedición no es expeditiva, desde luego que la interpretación de ella ha roto en dos al partido Socialista americano. Una situación similar se observa en el movimiento europeo.

¿Qué otra cosa podría esperar un pensador? Predicad la teoría de que cualquiera práctica deriva toda su moralidad de una conveniencia expeditiva, y abriéis la puerta al más desatentado uso o abuso de ella, por todos los individuos que no os acepten como intérprete infalible.

IV.—Contra-réplica de Mr. Hillquit.

La réplica del Dr. Ryan es, en gran parte, un esfuerzo para robustecer sus argumentaciones en apoyo de sus dos principales preceptos morales, el definitivo e inmutable carácter de la ley moral, y la indisolubilidad del matrimonio.

En mi artículo principal, afirmé que las nociones y prácticas morales de los individuos, clases y naciones, están sujetas a variaciones y cambios, y que la naturaleza de tales variaciones y la dirección de tales cambios, son determinadas en gran parte por necesidades y ventajas materiales. En apoyo de esta tesis puse de ejemplo la perversidad de la moral capitalista aplicada a fines industriales, y las perversas nociones morales que sancionan las guerras internacionales.

La réplica del Dr. Ryan puede correctamente reducirse a tres puntos:

I.—Dar la muerte a seres humanos, en la guerra o en la paz, no es siempre moralmente erróneo. La nación “que está en lo justo”, está disculpada por sólidos fundamentos morales a defender su derecho por la “fuerza de las armas”, y la comunidad tiene un derecho moral similar en la “ejecución legal” de los “criminales” u “ofensores capitales.”

II.—“Tal vez en la mayoría de los casos la nación ofensora piensa que tiene un motivo justo,” y similarmente el capitalista culpable a menudo no alcanza a comprender las iniquidades sociales del sistema industrial prevaleciente.

III.—“Algunas veces, la nación equivocada se dá cuenta de la inmoralidad de su proceder,” pero no llega a admitirlo, precisamente como una numerosa clase de

patrones comprende la depravación moral de sus prácticas, pero "son demasiado sordos para oír o deliberadamente violan sus mejores percepciones morales."

Examinemos estos argumentos.

El Dr. Ryan justifica la muerte de los "agresores," "ofensores capitales," y "criminales", ya sea por mayor en la guerra, o al menudeo "por procedimientos legales." ¿Pero qué es una "agresión" u "ofensa", y qué es la "inocencia," o la "defensa", y cómo por quien van a ser diferenciadas?

A los ojos del inglés,—tipo medio—, los colonos americanos fueron decididamente osados ofensores cuando rehusaron, sediciosamente, pagar los impuestos legales regularmente decretados por el parlamento, mientras que los colonos consideraron que la ofensora y agresora fué Inglaterra, al intentar gravarlos con impuestos tales. Para los gobiernos Católicos medioevales el "hereje" era un ofensor capital, y aún la infalible Iglesia Católica con sus nociones inmutables de la ley moral, apoyó tal concepción. Los gobiernos autocráticos consideran a todo activo republicano como "ofensor capital", y en cambio, toda república ve como un crimen cualquier esfuerzo que tienda a establecer una monarquía. Para el anarquista, todo capitalista es un ofensor; para el capital típico, todo "agitador" y leader obrero es un criminal.

Todos estos elementos diferentes y antagónicos, pueden perfectamente conscribirse a la doctrina del Dr. Ryan. ¡Qué pintura de una "moral eterna, invariable e inmutable"!

Pero aun menos convincente que la justificación moral otorgada por mi opositor a algunas guerras y a todas las "ejecuciones morales", es su conmovedora pin-

tura de la nación que vá a la guerra en un estado de ánimo triste y sombrío, proveniente de la clara conciencia que tiene de su propio delito, y la del capitalista que comprende la injustificación de su proceder. Conforme a la experiencia contemporánea, tales conscientes y avergonzados ofensores son sumamente raros. Como regla general, las naciones beligerantes son igualmente enfáticas en su indignación moral entre sí, e igualmente gritan muy alto las protestas patrióticas de su propia inocencia ofendida, mientras que las iglesias de ambos países elevan fervientes plegarias al Todopoderoso por el triunfo de sus respectivas y justas causas.

En lo que respecta a los capitalistas típicos, se encuentran comunmente en pleno acuerdo con la posición de aquel cándido y piadoso representante americano de su clase, quien recientemente consolaba a sus compatriotas con la afirmación de que el Señor ha cedido los tesoros de la tierra a ciertos "Cristianos caballeros", que saben como manejarlos y capitalizarlos.

El Dr. Ryan se acerca mucho más a la verdad cuando afirma que las naciones y clases ofensoras no se dan cuenta a menudo de sus malos procederes. Pero tal vez esta aserción me parece tan convincente porque he estado conteniendo por ella durante todo el curso del presente debate.

El argumento final del Dr. Ryan en apoyo de su teoría de la inmutabilidad de la ley moral, es el de que, sin tal finalidad moral, el progreso sería imposible, o en todo caso, inmedible. "¿Cómo podemos saber," pregunta, "si los cambios en las nociones y acciones morales, a los que damos el nombre de progreso, son llamados propiamente así, a menos que tengamos algún código moral permanentemente válido?"

Mi opositor parece confundir dos ideas enteramente diferentes: la Moral Final y el Ideal Moral. Cuando habla de la Moral Final, tiene en la mente un uniforme código moral invariado e invariable, que ya existía a la primera aparición del hombre, y que permanecerá en fuerza plena hasta el fin del mundo. Un Ideal Moral, por otra parte, tan sólo significa la más alta concepción de la moral a que puede plegarse la mente humana en una determinada etapa de desenvolvimiento social e intelectual. No hay nada permanente en ello. Por lo contrario, es su elasticidad lo que constituye su mayor mérito. Ese ideal representa siempre un gran adelanto sobre los más bajos ideales de un pasado menos civilizado, y aún queda lejos de los más altos ideales que sin duda alentará un futuro mejor.

Mi opositor ejecuta otra lógica voltereta al exponer sus deducciones derivadas de mi opinión sobre la comparativa importancia de las diversas capacidades humanas. Por que me rehusó a admitir "la superioridad intrínseca de las facultades racionales sobre los sentidos," concluye que yo las considero "tan razonables y tan laudables" hasta equiparar "los actos puramente individuales de disipación y sensualidad que atrofian el intelecto y brutalizan la voluntad" con las "más altas actividades del intelecto."

En otras palabras, afirma que el individuo que tiene en igual estima las funciones físicas y las intelectuales del hombre, debe aprobar los más groseros abusos de las primeras, tanto como el uso más apropiado y normal de las últimas.

En mi artículo principal sobre esta materia expuse que la mayoría de los Socialistas favorece la disolución del lazo conyugal a voluntad de las partes con-

tratantes. Mi opositor considera esta aserción como una "admisión" de mi parte sobre que "la familia monógama, entendida como una unión permanente, desaparecería, y deberá desaparecer bajo el Socialismo." Por una hábil confusión de los términos "unión permanente," "matrimonio indisoluble," y monogamia" se esfuerza mi opositor en dejar la impresión de que el Socialismo se opone a la institución del matrimonio monógamo. No hay en absoluto fundamento alguno para tal aserción.

Se entiende por familia monógama la que se forma por la unión de un hombre con una mujer. Si en tal unión muere uno de los cónyuges y el superviviente contrae nuevo matrimonio, la unión continúa siendo monógama, y si los cónyuges se divorcian y cada cual contrae nuevo matrimonio, las uniones resultantes siguen siendo estrictamente monógamas. Por el contrario, si presumiéramos que la Iglesia Mormona o algún gobierno Islámico sancionara las uniones simultáneas entre un hombre y varias mujeres, e hiciera a uniones tales absolutamente indisolubles, éstas serían polígamas y no monógamas. Los Socialistas propugnan por una estricta monogamia, aparejada con el derecho de divorcio, un derecho reconocido en todos los países civilizados. Pero, mientras que el derecho de divorcio en la actualidad otorgado tan sólo por cierta grave mala conducta conyugal o personal, los Socialistas harían extensivo ese privilegio a todos los individuos cuya vida marital llegase a convertirse, por cualquiera razón, en una vida miserable, sin amor sin gozo.

"¿Tiene mi opositor algún dato para demostrar que el divorcio es menos común entre los matrimonios por

amor que entre aquellos que han tomado en cuenta otras consideraciones?" pregunta el Dr. Ryan.

De seguro que no tengo. La escasa estadística marital que el censo nos proporciona, no se basa, desafortunadamente, tan sólo en matrimonios por sino en todos los matrimonios contemporáneos, y éstos han sido contraídos, en gran parte, por "otras consideraciones." Pero, precisamente por tal razón, las cifras aprovechables son grandemente interesantes y de ninguna manera inadecuadas a la pregunta del Dr. Ryan. Télas aquí: El número total de divorcios concedidos en los Estados Unidos entre 1.887 y 1.906 fué de 900,584; en otros términos, dentro de un periodo de veinte años, o sea la mitad de la duración normal de la vida conyugal, más de 1.800,000 personas se divorciaron por formal sentencia judicial. En 1906 hubo 12,062 divorcios contra 853,290 matrimonios:—un divorcio por cada doce matrimonios.

Estas cifras suministran alguna noción sobre la extensión de la infelicidad marital bajo las condiciones prevalencias, especialmente si se tiene en cuenta que los juicios de divorcio en nuestras cortes se siguen bajo procedimientos desagradables y repulsivos, que la mayor parte de las personas sensibles tratan a toda costa de evitar. Las más grandes tragedias conyugales no tienen lugar en los salones de las cortes, sino que se sufren en doliente silencio en la reclusión del tambaleante hogar.

Y no es el divorcio la única importante cuestión en el problema actual del matrimonio. Las "otras consideraciones" además del amor a que alude mi opositor, envuelven, entre otras cosas, la habilidad económica del hombre para sostener una familia. Y esta habilidad está en constante decrecimiento en nuestro condenable sistema capitalista, con el costo cada vez más alto de la vi-

da, los insuficientes salarios, y en general la inseguridad económica. De acuerdo con las cifras del censo de 1910, el número total de la población masculina en el país, de veinte años en adelante, era de 28,000,000. De estos, 8,102,062 eran solteros, 1,470,280 viudos, y 155,815 divorciados. De los 25,500,000 mujeres de veinte años en adelante 4,947,406 eran solteras 3,165,967 viudas, y 181,418 divorciadas.

Por tanto, de un total de 53,500,000 Americanos adultos, 18,000,000, o sea más de una tercera parte, eran solteros. "Esto," observa el Comisionado Rittenhouse; quien tuvo a su cargo la tarea de investigar los hechos alarmantes, "es un estado de cosas infortunado y sorprendente. Además de las filas de los solteros sale la más fuerte contribución humana a la inmoralidad y el crimen." Así es en efecto, especialmente cuando presta su ayuda la miseria económica de millones de mujeres. Si mi opositor necesita mayores "datos" sobre esta interesante materia respetuosamente lo refiero al informe de Mr. Kneeland sobre el vicio en New York y Chicago, (Report of Municipal Vice Commission, Chicago, 1911. "Commercialized Prostitution" by George J. Kneeland, New York, 1913.), y a las inauditas revelaciones en él contenidas. Un matrimonio celebrado en el Departamento de Caja y terminado por el divorcio en las cortes; en matrimonio "monógamo" suplementado por forzado celibato al por mayor y atemperado por la franca prostitución el adulterio clandestino; tal es el matrimonio típico bajo el Capitalismo que mi opositor trata de conservar contra la disolución de los malvados Socialistas.

El principal argumento de mi opositor contra lo que él llama despectivamente "uniones de amor," es el

de que, desde luego que uniones tales se basan grandemente en la independencia económica, su realización requiere un "vasto incremento en la proporción de las mujeres ocupadas en la industria." Considera a tal situación, sin embargo, altamente indeseable porque "probablemente las nueve décimas partes de las mujeres que en la actualidad trabajan en las fábricas, y una crecida proporción de las que trabajan en el comercio y en el transporte, ejecutan tareas que son moral y físicamente deprimentes para ellas, y por tanto para la raza."

El Dr. Ryan parece perder de vista el hecho de que las condiciones de trabajo prevalecientes son "física y moralmente deprimentes," no sólo para las mujeres sino también para los hombres, y que esas condiciones no son inherentes a la industria, sino que son forjadas por las exigencias del sistema capitalista basado en la intensa y despiadada explotación del trabajo.

El Socialismo propugna por hacer del trabajo algo más cómodo, fácil y atractivo, y por asegurar a cada trabajador una suficiente compensación que lo capacite para atender a su familia con decencia y confort. Bajo condiciones tales, el trabajo de la mujer cesará, naturalmente, de ser "física y moralmente deprimente" y no se verán obligadas a ocupar empleos industriales, a menos que sus deberes de familia se los permitan, y siempre que ellas libremente quieran desempeñarlos. Bajo tales condiciones, ¿continuarán las mujeres tomando parte activa en la vida industrial de la nación? A riesgo de ser clasificado por mi opositor en esa "alharquenta y desvergonzada" *claque* de "feministas", aventuro la predicción de que sí continuarán.

El Dr. Ryan parece presumir en su argumentación: I. que todas las mujeres son casadas; II. que

todas las mujeres casadas tienen hijos; III. que todas las mujeres casadas tienen hijos y los alimentan por sí mismas todo el tiempo.

Todas estas presunciones, usando una frase feliz de mi opositor, violan "algunos de los hechos más palpables de la naturaleza y de la vida humanas."

En su refutación, el Dr. Ryan insiste de nuevo en la inculpación de que la moral socialista se basa en principios expeditivos más bien que en un amor abstracto a la justicia. No niega que los métodos aceptados por el movimiento socialista están en perfecta consonancia con la más sana moral, pero asegura que si los Socialistas hubieran creído alcanzar más fácilmente sus fines por métodos ilegales y violentos, no hubieran vacilado en llevarlos a la práctica.

Sin admitir esta hipótesis enteramente improbable, deseo observar que en la actualidad no puede haber oposición o antagonismo entre principios sociales expeditivos y la verdadera moral social. En apoyo de esta tesis puedo citar una autoridad que goza del respeto de mi opositor tanto como del mío propio—me refiero al Dr. John Augustine Ryan. Hablando de ciertos puntos del programa socialista, en el tercer capítulo de este libro, el Dr. Ryan expone: "Su carácter ético puede ser determinado solamente por un exámen de su acción sobre el bienestar humano. Es ética la prueba definitiva de moralidad en cualquier sistema social. En cuestión de instituciones sociales el valor moral y la genuina expedición son a la larga idénticas."

A esta opinión me suscribo de todo corazón.